



¿Qué son los Datos Abiertos?

Los datos abiertos son aquellos que cualquiera es libre de **utilizar, reutilizar y redistribuir**, con el único límite, en su caso, del requisito de atribución de su fuente o reconocimiento de su autoría.

Fuente: Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.



¿Cuáles son los principios básicos de los Datos Abiertos?

Los datos se consideran abiertos si se hacen públicos de una manera que cumpla los siguientes principios:



- 1 **COMPLETOS**
- 2 **PRIMARIOS**
- 3 **PERIÓDICOS**
- 4 **ACCESIBLES**
- 5 **PROCESABLES POR MÁQUINAS**
- 6 **NO DISCRIMINATORIOS**
- 7 **NO PROPIETARIOS**
- 8 **LICENCIA LIBRE**



¿Cuáles son los principios básicos? de los Datos Abiertos?

1 COMPLETOS

Todos los datos públicos están disponibles. Los datos públicos son datos que no están sujetos a limitaciones de privacidad, seguridad o privilegios.

Si bien los recursos de información no electrónicos no están sujetos a estos principios, se recomienda que, en la medida de lo posible, estén disponibles electrónicamente.

2 PRIMARIOS

Los datos deberán estar disponibles en las fuentes primarias, sin haber sido modificados o procesados de ningún modo y con el nivel de granularidad más detallado posible.



3 PERIÓDICOS

Los datos están disponibles tan rápido como sea necesario para preservar su valor.

4 ACCESIBLES

Los datos deben estar disponibles sin discriminación para que cualquier persona pueda usarlos, modificarlos y compartirlos para cualquier fin.



5

PROCESABLES POR MÁQUINAS

Los datos deben estar razonablemente estructurados para permitir el procesamiento automatizado.

6

NO DISCRIMINATORIOS

Los datos están disponibles para cualquier persona, permitiendo el acceso anónimo a los mismos.



7

NO PROPIETARIOS

Los datos están disponibles en formatos sobre los que ninguna entidad tiene control exclusivo, evitando restricciones innecesarias sobre quién puede usar los datos, cómo se pueden usar y compartir y si se podrán usar en un futuro.

8

LICENCIA LIBRE

Los datos no están sujetos a ninguna regulación sobre derechos de autor, patentes, marcas registradas o secretos comerciales. Se pueden permitir restricciones razonables de privacidad, seguridad y privilegios.



EJEMPLO

Publicación accidentes de tráfico



1 COMPLETOS
Publicar el historial de accidentes registrado, indicando fecha, localización y el resto de variables registradas.

2 PRIMARIOS
No publicar estadísticas agregadas por fecha o provincia, sino los datos de todos y cada uno de los casos de accidentes.

3 PERIÓDICOS
Mantener el compromiso de publicación de esta información con carácter diario o semanal, dado que los accidentes ocurren todos los días.

4 ACCESIBLES
Permitir que los datos puedan ser descargados sin necesidad de registro previo y “en bruto” (sin necesidad de navegar a través de un formulario o buscador para llegar a cada elemento).

5 PROCESABLES POR MÁQUINAS
Publicarlos en formatos estructurados con hojas de cálculo, interfaces de programación o de acuerdo a estándares de web semánticas.

6 NO DISCRIMINATORIOS
Ofrecer los datos para consulta o descarga en Internet sin necesidad de registro o tasas.

7 NO PROPIETARIOS
Utilizar formatos estándares abiertos (como OpenDocument) en lugar de formatos propietarios como XLS (Excel de Microsoft).

8 LICENCIA LIBRE
Establecer condiciones de uso que no restrinjan ningún uso. Tan solo exigir al re-utilizador que reconozca la fuente original.